



EL CONSEJERO INSULAR DE ENERGÍA, FERNANDO GONZÁLEZ. DA

El Cabildo prepara nuevas ayudas para que familias y empresas apuesten por las energías renovables

González asegura que esta iniciativa “favorece el ahorro energético y la eficiencia y fomenta la sustitución de los combustibles fósiles”

DIARIO DE AVISOS

Santa Cruz de La Palma

El área de Energía del Cabildo de La Palma culmina la elaboración de las bases reguladoras que marcarán el nuevo programa de subvenciones para impulsar las energías renovables, la movilidad sostenible y la economía circular en la Isla, un paso que busca facilitar que cada vez más familias, pequeñas empresas y profesionales puedan reducir su factura energética, ganar autonomía y apostar por un modelo más limpio y eficiente.

El consejero insular de Energía, Fernando González, destaca que estas ayudas “suponen un avance importante para seguir extendiendo las energías renovables en La Palma y generar un beneficio directo tanto para particulares como para el tejido empresarial”.

Las bases contemplan nueve líneas de actuación pensadas para responder a distintas realidades sociales y económicas de La Palma. Entre ellas

se incluyen ayudas para instalar placas fotovoltaicas en viviendas, negocios, entidades sin ánimo de lucro y comunidades de propietarios; incorporar mini aerogeneradores y sistemas de baterías para autoconsumo; habilitar puntos de recarga para vehículos eléctricos en hogares y empresas; o facilitar la renovación de la flota del taxi hacia modelos eléctricos y de cero emisiones.

En este último caso, una de las líneas más destacadas contempla ayudas de hasta 10.000 euros por profesional, reconociendo el esfuerzo económico que supone dar el salto hacia una movilidad más sostenible.

El programa también incorpora mecanismos para garantizar la transparencia y la objetividad en el reparto de los fondos. Cada línea contará con criterios de valoración específicos que tendrán en cuenta aspectos como el impacto ambiental de la actuación, la antigüedad de las instalaciones o que la persona solicitante acceda por primera vez a este tipo de ayudas.